



Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

DR. 108
ACR/aod
12.08.2025

REF.: Complementa decreto Alcaldicio
la Patente Comercial Rol.

EXENTO N° 001286

LITUECHE, **12 de agosto de 2025**

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

1. Que falto consignar valor a rebajar por concepto de la contribución de patente municipal, Rol comercial N° 2000474, en Decreto Alcaldicio Exento N° 001222 de fecha 30 de julio de 2025, que deduce parte capital propio.

VISTOS

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales. El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06.12.2024. Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 2085, de fecha 09.12.2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del señor Alcalde" y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

ORDENASE REBAJAR de la Contabilidad de la cuenta de 115-03-01-001-001-000 la suma de \$ 4,541,988 (cuatro millones quinientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y ocho pesos), correspondiente al valor calculado por derechos de contribución de patente Municipal, por concepto de deducción capital valor que no fue consignado en el decreto N° 001222 de fecha 30 de julio de 2025, según detalle que se expresa.

Periodo tributario	Valor Patente Art. 24	Derecho de Aseo	Total
Primer Semestre 2025	4,541,988	0	4,541,988

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/ACR/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Dirección de Administración y Finanzas
- Expediente Of. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

